

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 21 DE ABRIL DE 2022**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibidem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES.**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 05 de abril de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (02) propuestas, para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	DAIMCO S A S	PERSONA JURÍDICA	900.021.482-1
2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	CINCO S.A.S.	900.845.211-9
		CMAA SAS	900.224.274-8

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día ocho (08) de abril de 2022, se presentó en Comité de Contratación No 75, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

## 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DAIMCO S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota. Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

## 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROponente	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	DAIMCO S A S	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN

## 4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el once (11) de abril de dos mil veintidós (2022), hasta las 05:00 pm del día doce (12) de abril de dos mil veintidós (2022), plazo perentorio establecido en el Cronograma de la convocatoria, no se presentaron observaciones s al correo electrónico [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), manteniéndose, la evaluación realizada en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes.

## 5. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecinueve (19) de abril de 2022, se presentó en Comité de Contratación No 79, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

### 5.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DAIMCO S A S	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	HABILITADA

2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	HABILITADA
---	--------------------------------------------	---------------	---------------	---------------	------------

## 5.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	DAIMCO S A S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

## 5.3 CONSIDADO EVALUACIÓN PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN	RESULTADO
1	DAIMCO S A S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
2	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA

## 6. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – OFERTAS ECONÓMICAS.

Como resultado de la habilitación de dos (2) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los proponentes habilitados:

<b>PROPONENTE</b>
<b>DAIMCO S A S.</b>
<b>UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022</b>

## 7. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día veintiuno (21) de abril de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 81, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

4.1. De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “**para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas**, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

4.2 Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

4.3 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3,758.65)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**

El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022

"REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	\$ 544.341.444,00	99,7961983	0,0000000	99,7961983
2	PROPONENTE 1: DAIMCO S.A.S.	\$ 546.567.000,00	99,5915641	0,0000000	99,5915641

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 11. *EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.*

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **PROPONENTE N°2: UNION TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022** con un puntaje de 99,7961983 y un valor ofertado de \$544.341.444,00.

4.4 Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas, las que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
**BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

PROPONENTE N° 1: DAIMCO S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 67.400.000	\$ 12.806.000	\$ 80.206.000	\$ 67.400.000,00	\$ 12.806.000,00	\$ 80.206.000,00	\$ 72.593.109,00	\$ 80.659.010,00	CUMPLE	CUMPLE
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 391.900.000	\$ 74.461.000	\$ 466.361.000	\$ 391.900.000,00	\$ 74.461.000,00	\$ 466.361.000,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 546.567.000	\$ 546.567.000,00			\$ 449.696.124,00	\$ 499.662.360,00	CUMPLE	CUMPLE
								VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
								\$ 522.289.233,00	\$ 580.321.370,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:** Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 63.578.278,00	\$ 12.079.873,00	\$ 75.658.151,00	\$ 63.578.278,00	\$ 12.079.873,00	\$ 75.658.151,00	\$ 72.593.109,00	\$ 80.659.010,00	CUMPLE	CUMPLE
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 393.851.507,00	\$ 74.831.786,00	\$ 468.683.293,00	\$ 393.851.507,00	\$ 74.831.786,00	\$ 468.683.293,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 544.341.444,00	\$ 544.341.444,00			\$ 449.696.124,00	\$ 499.662.360,00	CUMPLE	CUMPLE
								VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
<p><b>Observación:</b> Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.</p> <p>La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.</p>								\$ 522.289.233,00	\$ 580.321.370,00	CUMPLE	CUMPLE



**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022**

<b>Objeto:</b>	"REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL"		
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	20/04/2022		
<b>Proponentes:</b>	PROPONENTE 1: DAIMCO S.A.S.		
	PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022		
<b>Propuesta Económica</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	<b>PROPONENTE 1: DAIMCO S.A.S.</b>	<b>PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022</b>
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>	\$ 580.321.370,00	\$ 546.567.000,00	\$ 544.341.444,00
<b>VALOR TOTAL CORREGIDO</b>		\$ 546.567.000,00	\$ 544.341.444,00
		\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Observaciones:</b>			
No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.			
Las ofertas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.			

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
21/04/2022	\$ 3.758,65

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 20/04/2022 20:02:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

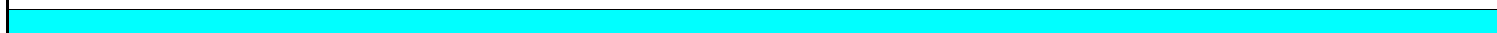
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	05 de abril de 2022 Hora: 9:30 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com">pafindeterbbvaam.co@bbva.com</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	08 de abril 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 11 al 12 de abril de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	19 de abril de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	20 de abril de 2022 Hora: 09:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	21 de abril de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 22 de abril de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	26 de abril de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

**CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022**

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA



**DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA**

Presupuesto:	<b>\$ 580.321.370,00</b>	TRM: <b>21/04/2022</b>	<b>3758.65</b>	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 545.454.222,00
Fecha evaluación:	20/04/2022	P. MAYOR:	546.567.000,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 546.010.611,00
		P. MENOR:	544.341.444,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ <b>545.453.086,91</b>
				MENOR VALOR (4):	\$ 544.341.444,00

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
65
65
65
3

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE N° 1: DAIMCO S.A.S.	\$ 546.567.000,00	99,59	99,80	<u>99,5915641</u>	99,59	<b>99,5915641</b>	546.567.000,00
PROPONENTE N° 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	\$ 544.341.444,00	99,80	99,69	<u>99,7961983</u>	100,00	<b>99,7961983</b>	-

I	\$ 1.090.908.444,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 545.454.222,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 545.454.222,00
Vmax=	546.567.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 546.010.611,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ <b>545.453.086,91</b>
	\$ 545.453.086,91
MAX:	\$ 546.567.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 544.341.444,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-093-2022

“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL CONDE DE CUCHICUTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL ”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022	\$ 544.341.444,00	99,7961983	0,0000000	99,7961983
2	PROPONENTE 1: DAIMCO S.A.S.	\$ 546.567.000,00	99,5915641	0,0000000	99,5915641

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **PROPONENTE N°2: UNION TEMPORAL INTER DEPORTES SAN GIL 2022** con un puntaje de **99,7961983** y un valor ofertado de **\$544.341.444,00.**